

27

LANDFILL HARMONIC



ARTÍCULO 27

1. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.
2. Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.

SOBRE LA PELÍCULA

Landfill Harmonic, la orquesta que surgió de la basura

Dirección: Landill Harmonic
Paraguay / 2015 / 12 min.

'Landfill Harmonic' es un documental sobre una orquesta musical de Paraguay, donde jóvenes músicos tocan instrumentos creados a partir de basura.



DATOS Y CIFRAS

- La UNESCO define el concepto cultura como el conjunto distintivo de una sociedad o grupo social en el plano espiritual, material, intelectual y emocional comprendiendo el arte y literatura, los estilos de vida, los modos de vida común, los sistemas de valores, las tradiciones, costumbres y creencias.
- El término de "derechos culturales" aparece por primera vez en torno a la creación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en el año de 1948, vistos como uno de los diversos ejes temáticos contenidos en este instrumento internacional. En efecto, el surgimiento de los derechos culturales se encuentra adscrito al periodo inmediato al fin de la Segunda Guerra Mundial, dentro del cual se identifica la cultura como una herramienta básica para prevenir la guerra y fomentar la paz, dentro del contexto del reconocimiento de los derechos fundamentales de la persona.
- El derecho de autor es un conjunto de normas jurídicas y principios que regulan los derechos morales y patrimoniales que la ley concede a los autores, por el solo hecho de la creación de una obra literaria, artística, musical, científica o didáctica, esté publicada o inédita.
- La propiedad intelectual tiene que ver con las creaciones de la mente: las invenciones, las obras literarias y artísticas, los símbolos, los nombres, las imágenes y los dibujos y modelos utilizados en el comercio.

SESIÓN DIDÁCTICA

OBJETIVOS

- Debater sobre lo que es cultura y valorar su importancia sobre el desarrollo de los pueblos.
- Identificar la cultura como un derecho humano universal.
- Investigar sobre la cultura, los valores, las tradiciones, los rasgos y productos característicos de la identidad histórica popular a la que pertenecemos.
- Acercar alumnos y alumnas a las tradiciones de su entorno.

MATERIALES

Cámara de fotos / celular
Acceso a internet

1 ANTES DE LA PROYECCIÓN (10 minutos)

El artículo de la DUDH sobre el que vamos a reflexionar hace referencia al derecho a la cultura y a la protección de la producción intelectual. Leemos el artículo. Este artículo deja patente la existencia del derecho a la cultura de las personas y también a la protección como derecho de la producción intelectual. Desde finales del siglo XX existe una tendencia que consolida y asocia la cultura con el desarrollo. De esta forma, se considera la cultura como un conjunto de rasgos; espirituales, materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social. Además de las artes y las letras, el modo de vida, los sistemas de valores, tradiciones y creencias son considerados cultura.

2 DURANTE LA PROYECCIÓN (15 minutos)

“Landfill Harmonic: la orquesta que surgió de la basura” es el título del documental que vamos a proyectar a continuación. Es un documental sobre una orquesta musical de Paraguay, en un pueblo llamado Cateura, asentado prácticamente en un vertedero, donde se desarrolla un programa educativo que nos va a fascinar. Puedes fomentar la curiosidad de los y las estudiantes preguntándoles: ¿Creen que se puede desarrollar una orquesta sinfónica sin recursos económicos para comprar los instrumentos? Puedes iniciar un debate alrededor del acceso a la cultura de quien no posee recursos económicos. Proyecta el vídeo.

3 DESPUÉS DE LA PROYECCIÓN (20 minutos)

La iniciativa de la orquesta que acabamos de ver ha tenido un éxito increíble por todo el mundo. Los y las jóvenes músicos han tocado en más de 40 países, han viajado a Canadá, Japón, Europa, hasta fueron a Palestina e Israel. El proyecto sigue en marcha; ahora los ingresos que obtienen de las actuaciones los invierten en la construcción de una escuela de música en Cateura, su comunidad de Paraguay. También están organizando becas de estudio para los jóvenes del barrio cuyas familias encuentran dificultades para pagar sus estudios.

Ahora podemos promover una conversación para la expresión espontánea de ideas con los y las estudiantes:

El director de orquesta Sarán y el profesor de música Favio idearon un programa educativo musical para la juventud de Cateura. En un primer momento, ¿Con qué problema se encontraron? ¿Quién los ayudó a buscar una solución?

¿Qué instrumentos integran la orquesta? ¿Con qué materiales hemos visto que los han trabajado?

¿Qué mensaje nos da el documental sobre el uso de la basura?

Los y las jóvenes que nos han presentado su orquesta nos han explicado por qué hacen música, ¿qué piensan que les aporta la música?

Favio, el profesor de música que se convierte en el Director de Orquesta, dice que “la música puede cambiar vidas y aunque uno tenga condiciones muy desfavorables no puede dejar de soñar”, ¿qué piensan de esto?